AÑO XI — SÁBADO 10 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.300

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORITA

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN GARCÍA YAGUE

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY 10 DEL ACTUAL

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Félix, doña Vicenta y doña Francisca; hermano político don Fernando Rivas; sobrinos don Alberto, don Fernando, doña Filomena y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día 11, desde la casa mortuoria Plaza Mayor 24 y 25, y al Funeral que por su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel á las diez de la mañana del 12 del corriente, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

El futuro Arancel francés

El peligro que ha tiempo anunciámos, se cierne ya sobre nuestra agricultura. Aprobado ya por la Cámara francesa el impuesto sobre la renta, pronto llegará la vez al proyecto de arancel, que no puede ser más perjudicial para nosotros. Y no hay que hacerse ilusiones de que pueda reformarse en sentido favorable; la prensa agrícola, más atendida allí que entre nosotros, censuraba furiosamente las más insignificantes reduciones intentadas por el Gobierno y hasta la simple posibilidad de que se lleven á cabo, como si estas cuestiones no debieran estudiarse contrabalanceando ventajas é inconvenientes, sino que no debiera hacerse nunca otra cosa que subir y más subir los derechos, sin atender á que esto puede causar perjuicios á los consumidores, ni á los mismos productores, por efecto de represalias que puedan tomar los demás países.

El «Progreso Agrícola y Pecuario» da interesantes detalles de las futuras tarifas los que merecen conocerse.

Por de pronto, el proyecto perjudica principalmente á nuestra nación, puesto que dada la preponderancia que en aquel país tienen los agricultores, lo que principalmente se quiere estorbar es la importación de productos agrícolas que son los que de nosotros reciben.

Y como en estos artículos gozamos de la ventaja que el clima nos proporciona, gracias á la que mandamos frutas y hortalizas cuando todavía no las han obtenido en su país, han inventado lo que llama *especializaciones*, mediante las cuales fuera del período de producción normal en Francia (que fijará el Gobierno todos los años) satisfarán los productos que se importen, derechos enormes, verdaderamente prohibitivos, que llegan á 1'50 francos los 100 kilos, para las uvas y otras frutas, en las que se comprenden las fresas de Aranjuez, los melocotones de Aragón, los albaricoques de Mallorca, las ciruelas de Castilla y las naranjas de Valencia.

También se aplica este artificio á las patatas y el aceite de oliva.

Como es facil comprender, esto es sencillamente la muerte de nuestra exportación, pues no hemos de llevar nuestros artículos en la época en que en Francia se producen teniendo en contra nuestra el porte y un fuerte derecho arancelario, en general, mucho mayor que en el arancel vigente sobrado proteccionista ya.

Es tan absurdo esto, que parece imposible no haya levantado un formidable movimiento de protesta entre la población francesa que se verá privada de consumir frutas y hortalizas tempranas, sin provecho para nadie; pues no porque de España no las reciban, se cambiarán las leyes naturales que les impiden obtenerlas.

Podemos pues, contar como perdido para nosotros el mercado de la *nación amiga*, supuesto que los géneros agrícolas constituyen la mayor parte de nuestra exportación á Francia.

Veamos si nuestros gobernantes saben hacer frente á tan graves circunstancias y no se limitan á recargar á su vez, la introducción de los productos fabriles lo que no compensará á los labradores el perjuicio sufrido. Es preciso que al mismo tiempo nos abran el mercado de una gran nación industrial que pueda ser Inglaterra ó Alemania.

Milita en favor de la primera la circunstancia de su abolengo librecambista, y las buenas relaciones que con ella tenemos; pero si nos hiciese Alemania proposiciones más convenientes, no debiéramos dudar en aceptarlas; aunque por ello se enfriase una amistad que hasta la fecha no nos ha servido para nada.

NOTAS POLITICAS

El suelto, de carácter oficioso en «La Correspondencia de España» anuncia que el Sr. Maura está resuelto á continuar en el Poder, suceda lo que suceda, y hasta se traza un programa que comprende varios años, con larga vacación para el señor Maura durante el verano y presidencia interina del Consejo á favor del Señor Rodriguez San Pedro acusa en su inspirador un laudable amor al Poder, que, por desgracia, no secundan en este caso las circunstancias.

Sólo, en efecto, cerrando los ojos á la realidad y dando por aquietados los ánimos y por suprimida la oposición, no sólo de los partidos políticos sino del país en general, se pueden hacer las cuentas galanas á que nos referimos, y que bien pronto los hechos se encargarán de destruir.

Por lo demás, sabemos que estos días se ha tratado en el círculo íntimo del presidente del Consejo de la resolución que á éste convenía tomar en vista de las dificultades surgidas y que en nada están conformes con esos optimismos políticos que cuenta «La Correspondencia».

La confianza del país, que es la que precisamente no puede alardear de tener el Sr. Maura, está muy por encima para toda comunidad gobernante, de la confianza de una mayoría de las que hoy se usan; y de esto, es de lo que tiene que convencerse, al preboste de las huestes conservadoras, «La Correspondencia de España» y su informante, para que vean con inteligencia clara, que no está tan lejana la terminación de la vida de las actuales cortes.

Tanto las solemnidades religiosas de estos días, como la ausencia de la Corte de un gran número de hombres políticos, han restado interés á los asuntos de actualidad que se relacionan con la política.

Solo ha sido objeto de algunos comentarios la reaparición de los atentados terroristas en Barcelona, ya que demuestran los escasos progresos que ha llevado el Gobierno á la ciudad condal para que reine allí la tranquilidad que necesita.

No solo se censura al gobierno sino también al policía inglés, cuya utilidad no se ha advertido á juzgar por los hechos.

GUÍA ELECTORAL

Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en *sesión pública el domingo siguiente* á la Convocatoria de la elección; si el día de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el *jueves inmediato*.

Para cada sección designarán dos adjuntos, que en unión del Presidente constituirán las Mesas electorales, agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

La designación de adjuntos se hará siguiendo el mismo procedimiento empleado para designar el Presidente; pero prescindiendo de la lista de donde éste haya sido designado, es decir, que de las tres listas que se expusieron al público, según el artículo 34 de la Ley, se prescinde de aquella que sirvió para designar al Presidente y de las otras dos se designarán como adjuntos á *los dos electores de más edad* entre *los tres primeros* que figuren en cada una de las dos listas.

Por el mismo procedimiento elegirán dichas Juntas los suplentes de los adjuntos, pero designarán á *los dos de más edad de los tres últimos* de las dos listas referidas.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituye su suplente. En caso de faltar también éste, será sustituído por el suplente del primer adjunto, y si este tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

Las mesas no constituídas en estas condiciones no se consideran legales y sus funciones se estimarán nulas.

Si las listas que determina el artículo 34 están bien confeccionadas no aparecerá en ellas ningún analfabeto.

ROBO DE UN CUADRO

En Venecia (Italia) y en la iglesia de Santa María de la Salute acaba de descubrirse un robo que ha llenado de consternación á todos los amantes del arte.

Un magnífico cuadro de Juan Bellini, representando á la Virgen con el Niño Jesús en los brazos, inapreciable joya artística, acaba de desaparecer de su sitio.

Sospéchase que los autores del robo son dos turistas americanos que hace pocos días visitaron la iglesia.

La noticia del robo ha causado profunda impresión en toda Italia.

Sobre exámenes

Recuerdo de una prohibición

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Habiéndose dispuesto por Real orden de 17 del actual, resolviendo el expediente de visita de inspección al Instituto de Ciudad Real, que se procure impedir el que los colegios de una provincia lleven sus alumnos á sufrir el examen reglamentario en el de otra, buscando y prefiriendo los establecimientos donde es fama que se practica la benignidad en las clasificaciones, y dictado el Real decreto de 26 de Agosto de 1893, que regula los traslados de matrícula, con el fin de evitar semejantes hechos, poco prestigiosos para la enseñanza.

»Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bién resolver que se recuerde á los jefes de los establecimientos docentes el cumplimiento sin relajación de ningún género y la extricta y rigurosa ejecución del mencionado Real decreto.

»De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

»Madrid, 22 de Marzo 1909. — *R. San Pedro.*»

Sábado de Gloria

Descúbrense los altares resurge la animación que vedada en la Semana Santa, paralizó la vida ordinaria en los hogares que profesan las sagradas doctrinas el crucificado. A los días de austeridad y penitencia siguen los de regocijo, y hasta la naturaleza parece tomar parte en la fiesta cristiana, empezando á mostrar sus galas la primavera.

En las grandes poblaciones, se inicia la temporada de toros y fiestas al aire libre.

Lucen las damas sus trajes más vaporosos, anticipándose á las realidades del clima, que á veces produce serios disgustos, encapotándose el cielo, y soplando sutiles brisas, que obligan á los que se adelantaron, á volver á ponerse ropas de abrigo demandadas por la crudeza del tiempo.

Pero la humanidad en su afán de llegar á los días estivales, que acéleran la vida, da en la Páscua de resurrección el fin del invierno, y el comienzo de los risueños días veraniegos.

Cesan en los modestos hogares, las preocupaciones de confeccionar una alimentación económica, sin faltar á los preceptos religiosos, y ve el campesino el comienzo de sus tareas, que en plazo breve le han de dar el resultado apetecido, finalidad de sus labores de todo el año.

Los estudiantes comienzan á prepararse para los exámenes; los pobres ven en los cercanos días la promesa del cuotidiano sustento y hasta en la redacción é imprenta de los periódicos de la tarde, se nota la alegría de los que los confeccionan, por que la puesta del sol al demorarse, les permite ratos de asueto á plena luz, luego de terminar el trabajo diario.

El rey de los gitanos.

Los bohemios residentes en la costa del Pacífico se reconcentran en el Estado del Misurí, donde pronto se celebrará un interesante Congreso: el de los gitanos de América.

La Asamblea se verificará cerca de San Luis, y en ella quedará proclamado el nuevo rey de los gitanos, pues el mandato del Soberano actual toca á su término, y entre los gitanos la dignidad real no es hereditaria, ni siquiera vitalicia.

LA MACETA

Miguel había sido toda su vida un escéptico.

En el pueblo donde vivía se escandalizaban de la indiferencia que demostraba por los actos religiosos á los que nunca asistía, y más que nada del tono burlón con que hablaba de la sincera piedad de sus convecinos.

Un día sin embargo en que la curiosidad le llevó al templo para oir á un orador elocuentísimo que gozaba de justa fama, Dios se dignó esclarecer la inteligencia de Miguel, y las palabras del ministro del Señor, llegaron hasta su indiferente corazón interesándole vivamente, y entre las falsas doctrinas de antes, y las que escuchó en aquel día se libró una batalla reñidísima de la que era probable resultare la duda, pero no fué así.

Miguel llegó á comprender al fin todo lo erróneo de sus antiguas teorías y al mismo tiempo pensó con tristeza en la cuenta que iba á dar á Dios de su vida, de una vida que había pasado entregado al vicio, y dando por todos lados lastimoso ejemplo.

Se prometió así mismo cambiar de vida y empezó por distribuir á los pobres toda su hacienda que ciertamente no había sido licitamente adquirida, y desde entonces todo su afán se cifró en alcanzar del Todopoderoso el perdón de sus pasadas culpas.

Sin embargo, eran tantos y tan grandes sus pecados, que temió no poder redimirlos ni aun á costa de constantes y duras penitencias.

Una noche en que su conciencia le atormentó mas que de ordinario con este pensamiento, se quedó dormido pensando en redoblar en lo sucesivo sus sacrificios, y tuvo un sueño extraño sobrenatural.

A sus oidos llegó una voz que le decía.

¿Ves esta maceta? pues bién bastará que la riegues una vez debidamente para que florezca, y cuando veas brotar de su planta las flores más hermosas, entonces estarás perdonado; pero, ¡hay de ti si la dejas secar!

Cuando despertó, su sorpresa fué grandísima al ver al lado de su humilde lecho una pequeña maceta idéntica á la que había visto en sueños.

Desde entonces se dedicó á cuidar la planta con sumo esmero, y la llevaba á los parajes más frescos en verano, y preservaba del frío en el invierno para que se conservara jugosa é impedir que se secara.

Descalzo y pisando espinas que le arrancaban gritos de dolor, fué hasta los valles más lejanos en busca de agua cristalina que encontraba en manantiales *vírgenes*, para regar la planta, pero esta no solamente no florecía sino que por el contrario las hojas se iban inclinando lacias presagiando una muerte próxima.

—¡Ahí de ti si se seca!—había le dicho la visión y Miguel con una actividad que rayaba en locura corría á los más claros manantiales, á los más grandes ríos por si unas aguas tenían más virtud que otras, pero al volver de una de estas expediciones que había durado dos días se encontró conque la planta había adquirido un color amarilluzco.

Lanzó un doloroso grito y cayó de rodillas delante de la maceta con las manos levantadas hacia el cielo.

De sus ojos humildes, empezaron á brotar en copioso raudal, lágrimas de dolor acibarado las primeras con que había demostrado lo sincero de su arrepentimiento y que resbalaban por sus curtidas y arrugadas mejillas formando un hililo como de engarzadas perlas al cual forma fin la prodigiosa maceta.

De la planta de ésta fueron saliendo amedida que se acrecentaba el dolor del pobre Miguel multitud de flores divinas no conocidas en ningún paraje multifloro terrenal.

Y lo que no pudo conseguir á costa de privaciones, sacrificios, y penitencia, lo consiguió en un solo momento de arrepentimiento verdadero.

Elita del Val.

LOS INDULTOS DE AYER

Su Majestad el Rey indultó ayer durante los oficios, á los siguientes condenados á la pena de muerte:

Antonio Losa Díaz Solís (a) «Palme», de treinta y cinco años, soltero, vecino de Osuna, condenado por la Audiencia de Sevilla por el delito de asesinato, calificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación y reincidencia, cometido el 30 de Julio de 1903 en Osuna en la persona de Juan Vera Cabo (a) «Verita», causándole la muerte de tres heridas por la espalda que le seccionaron el hígado y el riñón derechos. El móvil del delito fué varias diferencias en el reparto de los productos de un robo de caballerías.

Clemente Roldán Herrero, de cuarenta y cinco años, viudo, vecino de Colmenar de Oreja, condenado por la Audiencia de Madrid por parricidio, con la agravante de alevosía, cometido en la noche del 26 de Julio de 1906.

El reo dió un cuchillo á otra persona para que matase á su hijo Nicolás, niño de ocho años, rematándole él con otra arma blanca. Para que se ejecutase el hecho, el padre lo sujetó arrinconándole en la cuadra.

Clemente Antonio Medina, de 25 años, soltero, minero y vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, condenado por la Audiencia de Córdoba por robo y homicidio, cometido el 6 de Junio de 1906, contra un individuo que le ganó tres reales al juego de la «liga», y al cual machacó la cabeza con una piedra mientras dormía, pegando después fuego á la choza que habitaba.

José Cortizo Rivas, de oficio practicante, condenado por la Audiencia de la Coruña por asesinato, que ejecutó valiéndose de disfraz.

Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero natural del Toboso, condenado por la Audiencia de Cuenca por asesinato con reincidencia, nocturnidad y premeditación, cometido en Diciembre de 1905, en Mata, contra Fortunato Zarco Ramos, disparándole un tiro á boca de jarro que le destrozó la caja delcráneo.

Juan Santa María Sebastián, de veinte años, soltero; Valeriano Sanz Santo Domingo, de veintidós años, soltero; y Francisco Gil Langa, de cincuenta y nueve años, casado, pastores de oficio, naturales de Aranda de Duero, sentenciados por la Audiencia de Burgos por asesinato calificado por la alevosía, con la agravante de despoblado.

En el monte denominado de la Calabaza asesinaron entre los tres á un guarda jurado, con el que tenían resentimientos por las denuncias de que los había hecho objeto, sujetándole entre dos y matándole el tercero á golpes de hacha.

SOCIEDAD CATALANA

de Seguros contra incendios á prima fija

En Febrero de este año celebró esta acreditada Sociedad junta general ordinaria de accionistas, aprobándose por unanimidad la *Memoria* presentada cumpliendo los preceptos de las nuevas disposiciones sobre sociedades aseguradoras.

La *«Sociedad catalana de Seguros contra incendios»* por su seriedad y exacto cumplimiento de sus compromisos, ha merecido en sumo grado la confianza absoluta del público, lo que unido á la exquisita prudencia y gran tacto con que atiende al desarrollo de los negocios que constituyen su objeto económico social, le permite mostrarse orgullosa de su floreciente estado al exhibir, como elocuente prueba de ello los envidiables datos siguientes:

Años	Primas	Capitales asegurados
1.868	163.316 20	128.204.562
1.878	321.561 28	186.753.958
1.888	717.830 83	463.225.464
1.898	1 206.630 00	519.785.627
1.908	2 220.233 41	1.194.025.759

A la importancia de estas cifras sólo añadiremos dos datos.

Siniestros satisfechos durante el año 1908, pesetas 939 580 89.

Ganancias en dicho año, según liquidación, pesetas 387.435 19.

Estas cantidades explican con claridad meridiana el favor cada día más creciente que adquiere la *Sociedad catalanaa de seguros contra incendios* y el sólido crédito que con justicia se ha conquistado en el mundo de los negocios, que le asegura un porvenir cada vez más lisonjero.

ESCUELAS Y MAESTROS

Expediente de viudedad.—Doña Juliana Pérez Moreno solicita como viuda de D. Bonifacio Arranz, maestro que fué de la escuela de Serracín la pensión que como tal le corresponde.

Derechos pasivos.—Los habilitados de los partidos de Riaza y Sepúlveda y Santa María de Nieva, remiten relación de las cantidades ingresadas en el Banco de España por Derechos pasivos, correspondientes á los maestros de sus distritos.

Solicitudes de escuelas.—Solicitan escuelas del actual concurso D Serviliano Alvarez Moro, D. Francisco Moreute, D Bernardino Francisco Herrero, D. Bernardino Gomez Monsegú, D. Pedro Alonso Izquierdo, Don Juan Ruiz Pérez, D. Tomas Sanz Hernando, D. Agustín Argüelles y Arribas, D. Mateo Casla y Benito, Doña Leonarda Sanjuán Barbero, Doña Margarita Alonso, Doña Fermina Triguero, Doña Julia Gil Pérez, Doña Ana María, D. Luis Rodríguez, Doña María de la Concepción Patiño, Doña Gregoria Sanchez y D. José María Maínón.

LA SEMANA SANTA

Procesión del Santo Entierro

Una vez correctamente organizada en la Catedral, salió de aquel templo á la hora indicada la procesión del Santo Entierro, que siguió el itinerario de los años anteriores.

Con gran solemnidad recorrió todas las calles del tránsito sin que durante el trayecto se registrara la más mínima nota discordante.

Su paso fué presenciado con gran recogimiento por todo el vecindario, que ocupaba las aceras y balcones, los cuales ostentaban iluminaciones.

Figuraban en ella el cabildo catedral, comisiones de distintas comunidades religiosas, los alumnos del Seminario conciliar, el Ayuntamiento, Círculo católico y buen número de devotos seglares.

La presidencia la ocupaban el Obispo de la Diócesis, el Gobernador civil, que vestía el traje de gentil-hombre y el Alcalde.

También asistieron á la procesión el coro de capilla de la Catedral y la banda de la Academia de Artillería.

A las ocho de la noche regresó al punto de partida y después nuestro ilustre Prelado pronunció un brillante sermón del Perdón, que nos abstenemos de reseñar porque necesitaríamos gran espacio tan sólo para indicar lo profundo de su discurso, ensalzado con su escogida palabra y reconocida elocuencia.

Como el día anterior, por la noche se organizó un animado paseo en la Plaza Mayor, en el que no pocas señoritas lucían las clásicas mantillas.

En la mañana de hoy y á las once menos cuarto, se dió el toque de gloria en todas las iglesias, los pabellones nacionales se izaron en los edificios públicos y la población ha adquirido su aspecto habitual, terminando la señalada época en que devotamente se conmemora la Pasión y muerte de nuestro Redentor.

LA JURA DE BANDERA

Mañana, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Plaza Mayor, la jura de bandera por los reclutas de Regimiento de Sitio y Academia de Artillería.

El Altar estará colocado como en años anteriores en los arcos de dicha plaza, frente á kiosko.

Oficiará y tomará juramento e Capellán Castrense de dicho Regimiento.

Las tropas formarán en tres baterías á la derecha del kiosko dando frente á Ayuntamiento.

Los reclutas que han de jurar la bandera, se situarán á la izquierda de kiosko y dando frente al altar.

Las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas se colocarán en el kiosko de la Plaza.

La Banda de música de la Academia de Artillería acompañará á los reclutas á la ida y vuelta de la Jura.

Durante la Misa y Jura ejecutará piezas de su escogido repertorio.

El traje para la asistencia á dicho acto será de gala, y los reclutas vestirán la primera puesta.

Han sido invitados para dicho acto todas las escuelas de la Capital, Autoridades y Corporaciones.

***

Todos los señores Jefes, Oficiales y Corporaciones que no hayan recibido la correspondiente invitación del Excelentísimo General Gobernador Militar de esta plaza, para que asistan al acto de prestar juramento de fidelidad á la bandera por los reclutas de esta guarnición, se les ruega se den por invitados, pues no se ha hecho por olvido involuntario ó por ignorar su domicilio.

Las elecciones municipales

Hoy publicará la «Gaceta» la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernación:

«Terminadas las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral vigente, y declarado en vigor el Censo electoral últimamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con la Junta central del Censo, por real orden de este ministerio, de 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1.° de la ley de 19 de noviembre de 1908 aplazando las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que debieron tener lugar en noviembre de 1907, y en su vista S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículo 47 y 48 de la ley Municipal vigente y por tratarse de la renovación bienal ordinaria á que se contrae el artículo 44 de la dicha ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

2.° La elección se llevará á cabo en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á las prescripciones de la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones al escrutinio general y declaración de incapacidades el real decreto de 24 de marzo de 1891, y las demás aclaratorias que constituyen la legislación especial de la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral anteriormente citada.

3.° Los gobernadores convocarán á la elección de renovación de Ayuntamientos el lunes 12 del corriente, para verificarla el domingo dos de mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario de «Boletines Oficiales» dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes en aquellos casos que afecte á su competencia.

4.° Los Ayuntamientos se constituirán el 1 de Julio próximo, armonizando á este efecto los plazos que su ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 52 al 64.

De real orden lo digo á usía para su inmediato cumplimiento, debiendo publicar íntegra esta disposición en el Boletín extraordinario de convocatoria,

Dios guarde á usía muchos años. Madrid 9 de abril de 1909.—Cierva.

Círculo Católico de Obreros

Mañana á las siete de la tarde tendrá lugar en dicho círculo una velada teatral, en la que se pondrán en escena las siguientes obras:

Dos diálogos representados por los socios matriculados de dicho círculo.

El estreno de la comedia en un acto y en prosa, original del joven de esta localidad D. Cándido Gonzalo, titulada, «El último día de curso» y el cuerteto de la «Marcha de Cádiz» por los Sres Pérez, Crespo, Martínez y Colomé (José).

La comedia en un acto y en prosa, titulada *El Castillo de Fuensaldaña*, por los alumnos de las escuelas del Círculo.

La zarzuela en un acto, letra de D. F. R. Manresa y música de D. Ignacio Busca de Sagastizabal, titulada: *Morirse á tiempo.*

Todas las obras serán desempeñadas por socios del círculo.

A dicha velada está invitado el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

La Junta directiva de dicho Círculo ha dispuesto que la función de mañana sea para los socios, repitiéndose dicha función á la misma hora y con el mismo programa, el lunes y martes próximos, para sus familias.

DE MÚSICA

La Banda de música de la Academia de Artillería, distinguió e siempre por su bien provisto archivo que le permite dar variedad, novedad y gusto, á los programas que forma para sus conciertos. Sólo en un género flojeaba; y esto más bien debido á una rutina que á falta de *papel*: en marchas fúnebres. Por las innegables bellezas que contiene *Juana de Arco*; por la feliz ocurrencia de adaptar las juguetonas notas, *en mayor* de *Himno de Riego*, á las tristonas, *en menor*, de una marcha fúnebre, escrita para el entierro de un gran liberal fallecido en Zaragoza, y por la expresión de dolor que respira una marcha de Roig, siempre fueron estas tres marchas las obligadas en entierros y en Semana Santa, salvo alguna que otra vez que oímos ejecutar esas marchas fúnebres con vistas al antiguo schotis.

El maestro Farfán nos sorprendió ayer con tres estrenos. Tres marchas verdaderamente fúnebres; dos de ellas tituladas: *A la memoria de mi padre* y *Agonía quinta*, escritas por Font, director de la brillante Banda del *Asilo* de Sevilla, y la tercera *¡Madre mía!* última producción de Farfán

En las de Font, hay frases que más que notas resultan verdaderos *quejidos*, por el gran sentimiento que expresan; y su instrumentación es tan notable, que bastarían para dar un nombre, si el maestro Font fuese un desconocido para el mundo del Arte.

Respecto á *¡Madre mía!* de Farfán, como siempre nos ha sorprendido su vena artística y envidiable inspiración.

De una originalidad extraordinaria ofrece una armonía tan apropiada, que tema, frases, acompañamientos y matices semejan un conjunto de lágrimas, sollozos, suspiros y dolores, que enternecen é imponen.

Tan acabada y perfecta obra, ofrece un detalle que delata de lo que es capaz el maestro Farfán. El trío se desarrolla siendo el canto principal *la escala diatónica* y el contrapunto los motivos y frases de la obra que parecen encaramarse por la escala festeonándola de bellezas llenas de sentimiento, tristezas y unción.

Nuestros aplausos para ambos Maestros, Font y Farfán.

F. Navarrete.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo de Salón de cuatro á seis.

Primera parte

1.° Patria, Paso doble.—Roig
2.° Marcha Persane.—Sel enik.
3.° Canción Oriental.—Serrano.

Segunda parte

1.° Ecos del Harem.—Farfán.
2.° Raymond, Abertura.—Thomas.
3.° Daoiz y Velarde.—Farfán.

Noticias.

Operación importante

En la mañana del día de hoy, el conocido médico de esta ciudad, D. Julián Grimau de Urssa, en unión de médico de Zamarramala, D. Mariano Romero, ha practicado la resección de la tibia en su tercio inferior, á D. Pedro Moreno, vecino de Sepúlveda, habiendo quedado perfectamente el operado y siendo su estado completamente satisfactorio.

Con gran acierto han obrado los señores Grimau y Romero al practicarla operación, lo que como decimos antes, ha resultado con éxito, pues en caso contrario el operado hubiera tal vez perdido una pierna.

Desde La Granja

Se está trasladando al Real Sitio de San Ildefonso, el depósito de provisiones y efectos del Cuerpo de Alabarderos.

Estos preparativos inducen á creer, que la próxima jornada regia no habrá de retratarse.

Misa Pontifical

Mañana á las nueve tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral una misa pontifical oficiando el Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis D. Julián Miranda.

***

Pasado mañana lunes á las misma hora, y en la misa que se celebrará en dicha Iglesia predicará el Maestro Escuela de esta S.I.C. D. Gaspar de Andrés.

Cinematógrafo Reina Victoria

Hoy sábado y mañana domingo grandes funciones con muchos estrenos de gran atracción y risa.

El lunes gran función extraordinaria dedicada al Ejercito Español con el siguiente programa.

1.° La jura de bandera en Madrid con asistencia de SS. MM., y desfile de tropas de todas las Armas y Cuerpos.

2.° Combate naval por la Escuadra Inglesa.

3.° Ejercicios ecuestres de los Cosacos de aplicación á la Guerra.

4.° Practicas militares de la Academia de Infantería española.

5.° Cargas y fuego de la Caballería rusa con manejo del fusil ametralladora Danes, igual al modelo que tiene España en estudio.

6.° El Equipaje del Capitan. (Cómica).

Precios de costumbre.

1.ª Sesión á las seis y media en punto.

«El Pensamiento»

Está sociedad de recreo celebrará mañana, á las ocho y media de la noche, una función teatral en la que se pondrán en escena el bonito drama «Hijo por hijo», el gracioso juguete cómico «El payo de la carta» y el estreno del monólogo en prosa original del conocido actor D. Agustín Hidalgo, «Corazón de artista».

En la representación de las obras tomarán parte las señoritas Cecilia Tejero y Eugenia Sánchez y los aficionados Señores San Martín, Huerta, Antonio, Anselmo y Martín.

El próximo lunes tendrá lugar otra nueva función, cuyo programa lo constituirá el drama titulado «La tienda del rey D. Sancho» y «La Feria de Mairena»

Terminadas las representaciones, se organizará un baile cuya duración será de dos horas.

La fiesta de mañana

El alcalde ruega por nuestro conducto á todos los vecinos de las calles de Cantarranas, Plaza de Santa Eulalia, Buitrago, Muerte y Vida, San Francisco, Plaza del Azoguejo, Calle de Cervantes, Juan Bravo, Isabel la Católica y Plaza Mayor, cuyo itinerario recorrerán mañana las tropas para el acto de la jura de la bandera, coloquen colgaduras en sus balcones, para adherirse y contribuir á la mayor brillantez de esta patriótica fiesta.

En el Matadero

Siguiendo la tradicional costumbre, esta mañana ha acudido al Matadero gran número de personas, para presenciar al toque de gloria en las iglesias, la subida á la población de las reses ayer sacrificadas.

Una caballería que precipitadamente salió conduciendo algunas de aquellas, estuvo á punto de atropellar á parte de la gente que se encontraba aglomerado en aquel punto, sin que por fortuna hubiera ninguna desgracia que lamentar.

[redacted]

En la mañana de hoy ha entregado su alma á Dios la Señorita Encarnación García Yagüe, dejando sumido en el mayor desconsuelo á su familia cuando más confiada estaba esta de que se había conseguido dominar la traidora enfermedad que la ha llevado al sepulcro

Un repentino é inesperado colapso cardiaco ha segado la existencia de quien en vida fué siempre un modelo de virtudes.

A nuestros buenos amigos D. Felix, doña Francisca y familia Rivas, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

[redacted]

Casino Militar

Mañana á las seis y media de la tarde se celebrará un gran baile en el Casino Militar.

Vacunación y revacunación

Continúa en la Casa de Socorro de once de la mañana á una y de tres á cinco de la tarde, la vacunación y revacunación gratuita para toda persona que lo solicite.

Bailes públicos

Los dueños de las sociedades de recreo El Paraiso, Pensamiento y Góndola Azul, han solicitado autorización del Gobierno civil, para celebrar bailes públicos en sus respectivos locales, por tarde y noche todos los domingos y días festivos, á partir del día de mañana, domingo de Resurrección.

La Junta de la Comunidad

Hoy no ha celebrado su sesión ordinaria la Junta de la Comunidad, que tendrá lugar el día 15.

Enhorabuena

Los sifones colocados en las calles de esta capital, invención de D. Lorenzo Soler Barberá, sobrestante y empleado de obras del Ayuntamiento, cuya patente obra en su poder con el núm 44.588, son de un éxito extraordinario por los excelentes resultados que vienen dando.

Enviamos con tal motivo al Sr. Soler nuestra sincera enhorabuena.

Visita de inspección

Esta mañana ha llegado el inspector de cárceles don Francisco Murcia, con objeto de jirar una visita á la de esta población.

Desconocemos las causas que la hayan motivado.

Alborotadores detenidos

Ayer tarde fueron detenidos por la policía en la calle de Isabel la Católica los jóvenes Pablo Serrano y Gregorio Rivera de 18 y 16 años de edad respectivamente por armar alboroto en el momento que la procesión iba á pasar por aquel punto.

Conducidos á la inspección, fueron más tarde puestos en libertad.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Juzgado municipal

Se ha inscrito en este registro el nacimiento de María de las Virtudes Fresnadillos y Elechosa.

Defunciones: Fabián Gacimartín de 35 años, casado, y María de la Encarnación García Yagüe, de 54 años, soltera.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy salieron premiados, con los cuatro primeros los números siguientes, todos ellos expedidos en Madrid.

1.282
15.514.
15.473.
6.173.

Barcelona

Continúan en la ciudad con gran actividad pero con negativo éxito, todas las gestiones para conseguir el descubrimiento del autor ó autores de la colocación de las últimas bombas.

Barcelona ha vuelto á quedar sumida en el pánico, más espantoso y á sentir desconfianzas en las autoridades, para perseguir á los verdaderos terroristas qué, sin mirar las consecuencias, proceden sin miramientos ni sentimientos humanos, á sembrar la intranquilidad entre los habitantes de aquella populosa ciudad.

Los heridos continúan muy asistidos y algunos mejorando, excepto uno de ellos que según el parecer de los médicos, habrá necesidad de amputarle una mano.

Todos los detenidos serán puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Regreso del Sr. Maura

Aunque no de una manera absoluta, aseguran muchos que el Sr. Maura regresará hoy de su excursión al campo, noticia que otros niegan fundándose en que el Consejo señalado para hoy ha sido aplazado para la semana próxima y caso de regresar hoy el Sr. Maura se hubiese señalado el día de mañana para celebrarlo.

Visitas al señor Sánchez Guerra.

Una comisión de Sobrestantes de obras públicas, ha visitado al ministro de Fomento para suplicarle ciertas reformas en el formulismo de las obras públicas que los sobrestantes consideran beneficiosas para ellos.

El Sr. Sánchez Guerra no pudo complacer á los individuos de la Comisión por ser contrarias á la ley y á los reglamentos las pretensiones de los sobrestantes.

Mas tarde recibió el ministro de Fomento al Príncipe Pío de Saboya y al Sr. Escauriaza, representantes de las Exposiciones de Roma y Bruselas respectivamente por suplicarle ciertas facilidades y franquicias para las obras de Arte que concurran á aquellos certámenes.

Extranjero

Dicen de Fort de France que se han recibido noticias por las cuales se ha sabido que el general Gómez se halla dispuesto á ceder la presidencia de la República en favor del general Castro tan pronto regrese éste á Venezuela.

Los que conocen el carácter de Castro auguran represalias, recordando los desengaños recibidos cuando visitó las Cortes europeas.

Viaje de Eduardo VII

Dicen de Biarritz que el Rey de Inglaterra saldrá el jueves próximo para París, de riguroso incógnito.

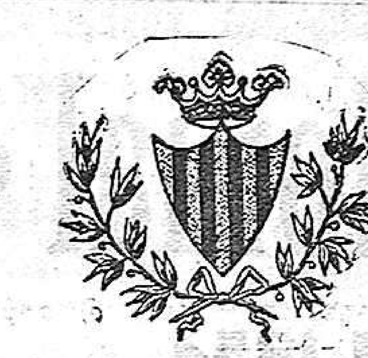
Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'75
Amortizable al 5 por 100	102 40
Nuevo amortizable	96 50
Acciones del Banco	460 00
Acciones de Tabacos	401 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 70
Londres á la vista	29 11

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS



SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

ACTIVO	Pesetas
Accion's as por el 75 % á desembolsar	3.750.00'000
432 Obligaciones F C Francia 3 % á cambio de 59 65	122.401'80
150 Obligaciones F. C. Asturias 3 % al cambio de 84 00	59.850'00
317 Obligaciones F C Norte a cambio de 117 35	161.642'26
200 Acciones F. C Lérida a cambio de 80 50	80.500'00
123.315 ptas. Deuda interior 4 % a cambio de 85 00	104.817'75
110.000 Deuda amortizable 5 % al cambio de 101 00	111.100'00
150 Obligaciones F. C. Ariza 5 % al cambio de 106'50	79.875'00
173 Obligaciones Cª Barcelonesa de electricidad al cambio de 105'50	91.257'50
110 Obligaciones F C. S. Juan Abadesas al cambio de 81 00	44·550'00
205 Obligaciones F. C Alicante 4 % al cambio de 99'25	101.731'00
250 Obligaciones F. C. Alicante 4 y 1/2 % al cambio de 103·25	129.062'50
200 Obligaciones F. C. Reus á Roda al cambio de 57·25	57.250'00
Inmuebles	1.339.318'25
Primas á cobrar y efectos en cartera	93.736'35
Caja: existencia en efectivo según arqueo	151.898'53
Cuentas corrientes: saldos deudores	643.566'04
Mobiliario, material y placas existencia en Dirección y Comisión	36.580'38
Anticipos: alcance de esta cuenta	8.523'60
Varios: saldos deudores	23.402'14
Reaseguradores: su cuenta de efectivo	21.526'01
Reaseguradores: su cuenta de Reserva	157.265'45
Pesetas	7.369.854'81

PASIVO	Pesetas
Capital	5.000.000'00
Reserva estatutaria	718.372'26
Id para riesgo de primas en curso	735.106'91
Id para siniestros pendientes	80.759'34
Id. para fluctuación de valores	74.624'01
Id. para créditos y primas de dudoso cobro	45.300'00
Fondo para liberación de capital	290.565'95
Dividendos por pagar	5.888'24
Depósitos en garantías	31.802'81
Excedente	387.435'19
Pesetas	7.369.854'19

El Director Gerente.—**José María de Delás**

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 57. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

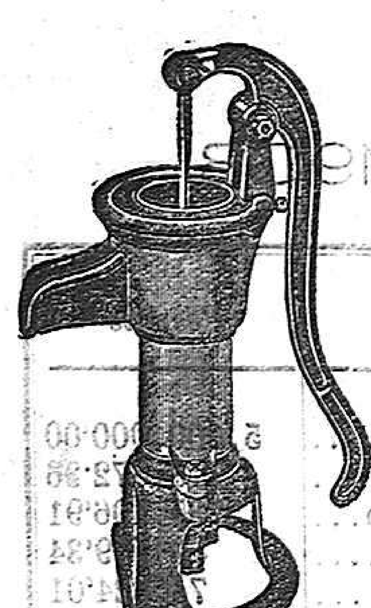
Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M. Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento mas enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Reglas

Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 frs.° ó valés internacionales. Farmacia Burot 92. Nantes. Francia.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS.*

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3